

Señores
Comisión Supresa de Disciplina
Federación de Rodeo Chileno
Presente

Estimados Señores

Mediante la presente comunicamos a ustedes resolución de CAUSA 17-2017, que tiene en conocimiento lo siguiente:

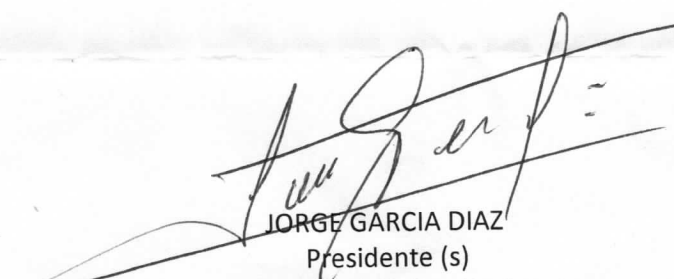
-El Señor José Pedro Loyola, socio del Club Chimbarongo e integrante del directorio de Asociación Colchagua, quedo sin castigo. El motivo de esta resolución es por no tener la información correspondiente, pedida al Señor Presidente del Club San Fernando, Claudio Gálvez (Presidente Asociación Colchagua) ya que se negó a entregarnos información del rodeo en el cual se efectuó este incidente. Además estaba involucrado el ex presidente de la Comisión Regional de Disciplina, Señor Marcelo Lineros, ya que este era el organizador del rodeo.

A los Testigos que se les tomo declaración, al investigar todos tenían algún vinculo con ambos organizadores.

Estos señores, Gálvez y Lineros y el delegado Carlos Acevedo Lobos, serian las personas a las cuales podría caerles algún castigo, por haber hecho abuso de poder y omitir información requerida.

Con esto se da por terminada CAUSA 17-2017.

Saluda cordialmente



JORGE GARCIA DIAZ
Presidente (s)
Comisión Disciplina Regional
El Libertador